

EL NUEVO MUNICIPIO.

ÓRGANO DEL PARTIDO REPUBLICANO FEDERAL DE LA PROVINCIA DE ALICANTE.

NÚM. 11.

ALICANTE, 6 rs. al mes.—Fuera, 21 rs. trimestre, remitiendo libranzas o sellos a la Administración.—ULTRAMAR y ESTRANJERO, 38 rs. trimestre.—Anuncios y comunicados a precios convencionales. Pago anticipado.

DOMINGO 21 DE SETIEMBRE DE 1873.

PUNTOS DE SUSCRIPCION.
Redaccion y Administracion de EL NUEVO MUNICIPIO, San Francisco, 21, 2.
La correspondencia, debe dirigirse al administrador DON JUAN CRUZ.
Director: DON JERÓNIMO MELERO.

AÑO I.

ADVERTENCIA.

Hemos empezado el cobro de la suscripción en la capital, extendiendo los recibos por la cantidad que corresponde desde el 10 del presente en que ha principiado la publicacion de EL NUEVO MUNICIPIO, al 30 del actual, obsequiando a los señores que han contribuido por acto voluntario para la corrida a beneficio de los Voluntarios de la Republica.

He aquí los nombres de los señores que han contribuido por acto voluntario para la corrida a beneficio de los Voluntarios de la Republica.

SEÑORES.	Suma anterior.
D. José Martínez.	10
José Quimont.	4
José Compañ.	20
Joaquín Antonio Cendra.	80
Lorenzo Echavarría.	20
Francisco Baeza.	4
Manuel Dolz.	8
Francisco García.	4
José Valero.	8
Manuel Rovira.	20
Andrés Escalapes.	10
Rafael Gallud Sambrana.	10
Vicente Maties.	8
V. B.	40
Julio Porcel.	20
Julio España.	20
Ramón Vidal.	10
Miguel Viciens.	40
C. de las Casas.	20
Manuel de las Casas.	10
Antonio Moreno.	20
L. Mestre.	20
R. Ferrer.	20
José Bas.	20
Juan José Carratalá.	20
Sr. Lassalle.	10
D. Ramon Chorro.	10
José M. Lopez.	40
Carlos Chorro.	20
Francisco Visoniti.	20
Sres. Guillelmo Lopez hermanos.	20
Nomberto Piñango.	100
Maylin.	10
Antonio Mandado.	20
José Ribera.	80
Mateo Mayer.	10
Vicente Lillo.	10
Pedro Foo.	10
José M. Aracil.	10
Rafael Guixot.	10
José Celdrán.	10
Sres. Lledó hermanos.	10
D. Miguel Guardiola.	40
Rafael Noguera.	100
Un Alcantino.	20
D. Joaquín Hernandez.	20
Francisco Sellés.	30
Esteban Sanchez.	10
P. Puerto.	20
Sres. R. Matossi y compañía.	40
D. Pedro Senante.	10
Salvador Sala.	10
Tomás Sevilla.	10
José Tomás Luiso.	100
Eduardo Andreu, por una silla.	100
Total.	5,528

La Discusion publica el siguiente articulo que le ha remitido un diputado aragonés, entusiasta, como todos ellos, por las virtudes y las virtudes de aquel noble pais:

BUEN EJEMPLO.

En la sesion del Congreso correspondiente al día 8 de los corrientes, decía el Sr. Castelar que en medio de las grandes tribulaciones por que pasa la Republica y con ella el pais, no servia de poco consuelo el ver que en provincias como la de Huesca, no solo se prestaba el apoyo de la reserva pedida, sino que el resto de los comprendidos en ella se hallaba ganoso de seguir a sus compañeros, exaltados por el mismo espíritu.

Y nosotros añadimos: ¿Qué otra cosa podía esperarse de los descendientes de aquellos razas que desde los escarpados riscos del Pirineo, en las cumbres cubiertas de nieves perpetuas y en los desfiladeros determinan bajo la planta del hombre abismos que imponen al ánimo mas esforzado, supieron reconquistar sus hogares, de las huestes agarenas, derrotando formidables ejércitos? Pues qué, ¿hay quien haya olvidado

ya que el primitivo reino de Aragon fue la verdadera cuna de todas las instituciones liberales? Sus almogabares, sus tercios, ¿qué de hazañas y empresas no llevaron a cabo en su patrio suelo y allende los mares? De los esfuerzos de aquel pueblo guerrero, valiente y sufrido, surgieron las Uniones, las Cortes, sus estatutos, y de ahí sus procedimientos y constituciones para el régimen de las poblaciones arrancadas al yugo agareno, en las cuales no se toleraba nada que fuera inquisitorial, nada, absolutamente nada, que no estuviera arreglado a fuer, es decir, al pacto entre el pueblo y el rey, que así convinieron en apellidar al jefe que por propia conveniencia eligieran para dirigirles en la pelea.

Y a este propósito habremos de consignar en este lugar la patriótica improvisacion que no ha muchos años, en un brindis, hacia uno de nuestros mas notables republicanos y conoecedor de la historia de aquel noble pueblo.

Dico así:

Antes que reyes hubiera,
Ya en Aragon hubo leyes,
Y nadie aquí rey naciera,
Y no hubo estirpe de reyes
que mas que el pueblo vallera.

Pues bien, para que entrar en minuciosas explicaciones si estas verdades justifican al presente la actitud noble y patriótica de aquella provincia? Fuera difuso si no inútil, pues todo el mundo conoce su célebre institucion de los Justicias, y todavia mas célebres juramentos forales, una y de otros; sin embargo, hay, que hacer notar que ellos determinan más gráficamente el carácter del pueblo aragonés. Esto no obstante que algunos historiadores, por demás realistas y envidiosos de sus glorias hayan intentado poner en tela de duda algunos de sus códigos, a bien que ante la realidad de los hechos y la tradicion, su apasionada critica de poco ó nada ha servido, si no es para enaltecerlas mas y mas.

Cómo poner en duda que de Sobrarbe, Ainsa, Jaca y Huesca, de aquella provincia entera, se copiaron sus leyes originales, y más tarde que Aragon fuera la punta a que hubieron de amoldarse en su organizacion otras comarcas de España? Pues que, ¿no han manifestado con harta claridad sus historiadores regimenes contemporáneos, que si fuéramos a examinar las instituciones de la liberal Inglaterra, de que tanto se habla, pudiera suceder que en ellas encontráramos principios ya consignados en sus códigos políticos? Seguramente que sí.

Por esto decimos que, educados en tales prácticas los habitantes de la provincia de Huesca, y con ellos todos los aragoneses, lo anómalo, lo inconcebible habria sido que hoy no respondiera al llamamiento que una Asamblea republicana le hace para salvar sus propias instituciones, instituciones de siempre.

Su buen sentido práctico, permitido nos será, ya que de las cosas de Aragon nos ocupamos, sintetizarle con una observacion en todas las épocas, en todas las circunstancias, nótese bien, en la provincia de Huesca, en el primitivo reino de Aragon, a pesar de tener en cada ciudad, en cada villa, en cada aldea, y lo que es todavia más, casi en cada calle un convento, un establecimiento religioso bajo las mil y múltiples formas y pretextos con que se elevaban en medio de las preocupaciones generales de aquellos tiempos, como en ellos se reconcentraban los conocimientos del saber humano, merced a la fuerza misma de las circunstancias, los antiguos aragoneses, descartando todo lo que en la enseñanza pública habla de fanatismo y supersticion, conservaron su amor innato a las instituciones liberales, sin dar tregua los más inteligentes a la propaganda y desenvolvimiento de los principios fundamentales de sus instituciones.

Solo un rey, pudo allí implantar la tiranía, aqueño pasajeramente y merced a su pérdida política, y barto subidos, que este fue Felipe II, aquel monarca sarcasmo de la piedad, cristiana, y maquiavelo de su época, que jamás pudo avenirse con los usos, costumbres, y libertades aragonesas, llegando hasta sacrificar a Lanuza, cuyo nombre inmortaliza la historia, y habiendo a perpetuarse en las lapidas que el Congreso español, tiene exclusivamente consagradas para honrar la memoria de los héroes, que han dado su vida, en aras de la libertad de la patria. Y aún durante aquel ominoso periodo, muchas veces en la provincia de Huesca se puso en práctica la debatida fórmula de «Se obedece, pero no se cumple», con lo cual se eludían los mandatos que contra los fueros emanaban de los reyezuelos ó delegados de aquel fatidico monarca hasta que, sojuzgada como el resto de España por la dominacion de los Borbones, hubo de sujetarse a una legalidad comun, no sin conservar parte de su legislación antigua, como todo el reino a que habia dado origen.

Quando la guerra de la Independencia contra la invasion francesa de 1808, su espíritu patrio se significó nuevamente, sus guerrilleros fueron famosísimos, y a pesar de haber determinado Napoleon una verdadera ocupacion militar, que comenzó por la toma del castillo de Jaca, que es la llave del Pirineo, para lo cual necesitó un grande ejército y una gran alevosia merced a lo cual pudieron extenderse hasta Huesca, que en Zaragoza no entraron, como de público es sabido, sino entre montones de ruinas y cadáveres; sobre los cuales se jibajaba eternamente la grandiosa figura del general Palafox, que siempre quedará más alta que las águilas de Maren-go y Austerlitz.

Y qué reflexiones más honrosas no podríamos hacer si hubiera espacio para ocuparnos de de cómo se condujo la provincia de Huesca durante la pasada guerra civil?

Allí nunca se hablara de la reina Isabel sino en cuanto ésta simbolizaba el progreso, la civilizacion, en una palabra, sus antiguas libertades. Allí no pararon jamás las huestes carlistas, porque sus hábitos liberales y sus costumbres un tanto guerreras todavia, no lo habrían consentido. No recordamos que ni aun a tanto como traspasar sus límites se atrevieran mas que dos facciones importantes, y ambas puede decirse que instantáneamente fueron arrolladas y deshechas por los naturales del pais, auxiliados con las escasas fuerzas de carabineros que, por razon de las aduanas, tenía el Gobierno en las fronteras francesas. Y si la gran division del pretendiente, allá por los años 36 al 37, logró atraer hasta los portales de Huesca a los bravos caudillos Iribarren y Leon, que pagaron con sus vidas, el desconocimiento de que el ardimiento debe tener sus justos límites contra la superioridad numérica del enemigo, no salieron, no, los soldados del absolutismo, los partidarios del derecho divino, de la misma provincia, de aquel suelo tantas veces regado con la liberal sangre de sus hijos, sin que éstos ayudaran eficazmente a las columnas que les seguían, a vengar sus mártires cumplidamente a su paso por el Cinca, cerca de la liberal ciudad de Barbastro. Estos y otros hechos de armas hicieron que por los historiadores de aquella época se les diera a aquellas comarcas el relevante título de VEDADO DE ISABEL II, toda vez que entonces, como antes, resistió la tiranía, siquiera luego esta señora, a semejanza de su ingrato padre, se olvidara fácilmente de los sacrificios que habia costado al pueblo levantar por dos veces el trono en que tantas esperanzas cifraban los que con mejor buena fe desconocían que no es posible otra soberania para hacer la felicidad de una nacion que la que nace del concurso en el gobierno de todos los elementos de la misma.

Mas para que continuar evocando recuerdos que justifiquen la actitud patriótica que tanto ha fijado, aunque justamente en esta ocasion, la atencion del Sr. Castelar? Qué, no recuerda el actual presidente del Poder ejecutivo que a ella cabe la gloria de haber intentado, la primera en España, elevarle a la diputacion, cuando apenas acaba de iniciar sus dotes oratorias, y sus ideas democráticas? Y si esto no pudo lograrse por la influencia que sobre determinadas entidades ejercieran las recomendaciones del duque de la Victoria en favor de otro candidato, no hay sino abrir el Diario de Sesiones de las Constituyentes de 1854, y en sus páginas se encontrará como aquel pueblo hizo ineficaces en el fondo las coacciones, reflejando en los diputados antes nombrados sus opiniones, pues casi todos ellos votaron ya entonces con un valor cívico que les honra, contra las preocupaciones de nuestros días, si bien en perfecta armonia con las tradiciones aragonesas, es decir, contra el trono ya corrompido y deletéreo de Isabel II.

La actitud digna, patriótica y levantada de los habitantes de la provincia de Huesca al aprestarse a la lucha contra los carlistas, no es ni más ni menos que la continuacion de la epopeya, permitase la palabra, que militar y civilmente constituye la historia de aquel pais y de todo Aragon, historia que enaltece con su admirable conducta en estas circunstancias, y demuestra claramente cuán digna es de la Republica democrática federal, que ha de encontrar seguramente allí el más firme baluarte contra toda agresion, venga de donde viniere, y constituye sin duda alguna, en estos difíciles momentos por que está pasando la salud de la patria, una de las más firmes esperanzas para la salvacion de la Republica.

ADELANTE, LIBERALES!

turbas fanáticas que están pidiendo a gritos un combate a muerte y sin tregua, porque de otra suerte la libertad se pierde, y se pierde ¡oh mengua! bajo la bandera de la Republica. (Discurso del señor Castelar en la sesion del 8 de setiembre.)

Apresuremonos, aprestémonos al combate. Dias mas amargos pasaron nuestros padres; momentos tan angustiosos como los que ahora corren, corrieron para aquellos liberales, y sin embargo, triunfaron; y tantos ejércitos absolutistas, apoyados en el fanatismo, y tantos generales expertos y aguerridos por siete años de incesante lucha, cedieron el paso a la libertad y no pudieron al fin resistir a los que llevaban escrita en sus banderas aquella mágica palabra.

Hijos somos de aquellos fuertes varones; imitemos su conducta, inspirémonos en su noble ejemplo, repitamos aquellos actos de valor, de sufrimiento y paciencia que les dieron la victoria, y es seguro que volveremos a escribir en las páginas de la historia de la libertad nombre gloriosos como el de Luchana y Mendigorría, que vergüenza sería continuar indiferentes ante las devastaciones, los incendios, y asesinatos de de esas bandadas que tienen por regla de conducta la iniquidad, por principio la ruina y miseria de la patria.

Hemos recibido de nuestros mayores, en calidad de depósito y para trasmitirla a nuestros hijos, la libertad. De aquí el deber de defenderla a todo trance; de aquí la necesidad de no perdonar sacrificio alguno que pueda ser provechoso; de inmolarnos por su conservacion y triunfo, de consagrarla todos nuestros esfuerzos, de correr gustosos al peligro y disputar palmo a palmo el terreno a sus enemigos. Depositarios indignos seríamos si cruzáramos los brazos ahora que el peligro arrecia, y por nuestra causa é indiferencia la futura generacion tuviera que soportar la vergüenza del absolutismo.

Pero no vencerán las hordas carlistas; no vencerán si en la lucha nos encuentran unidos en los procedimientos para combatirlas. Puesto que todos los elementos reaccionarios se han puesto de acuerdo para ahogar en nuestro pais el sentimiento liberal, unámonos también los liberales para ahogar la reaccion; que levanta orgullosa su cabeza delante de esta generacion educada ya para la libertad, ante los republicanos para quienes la libertad es una tradicion sagrada. La union nos dará la fuerza. Qué, unidos nos encuentre la reaccion! Basta de recriminaciones, de acusaciones y de quejas; basta de mutuas sospechas, de desconfianzas y de separaciones, que es una verdad indiscutible que el enemigo entra por la brecha que le abren nuestras discordias, que es un hecho innegable que nuestras diferencias favorecen sus planes, que es cierto que nuestro aislamiento le dá fuerza y es el origen de sus progresos y motivo de sus victorias.

Mientras dure la lucha, plegadas deben estar las banderas de todos los partidos liberales; la Republica es la legalidad comun; la reaccion se presenta con un solo é indiscutido simbolo; res prudente, es patriótico que en cada campo ondeen al viento las diferentes insignias de la libertad? A una bandera otra bandera, a un principio otro principio, a un procedimiento otro procedimiento; y de ese modo estaremos en iguales condiciones de lucha, y de esa manera combatirán uno frente del otro, el recuerdo abominable del pasado y la fuerza del porvenir.

Ni las abdicaciones de principios son necesarias. A la union podemos llegar conservando cada partido íntegro su credo y su programa, manteniendo toda su independencia. Por qué, ¿qué es lo que queremos todos los liberales, qué lo que anhelamos los amantes de la libertad? Que esta triunfe, que reine como señora, que nos dé fuerzas para cumplir nuestros destinos, que nos dé aliento para seguir en el seno de la civilizacion moderna, que es libertad y progreso; y si unidos estamos en el fin, ¿dónde las dificultades para que unidos obtengamos ese mismo fin? ¿Qué sacrificios ni qué abdicaciones son precisas para que sen intima la union de los que tienen un interés verdaderamente comun? Y comun es el interés de todos los liberales en la contienda que se debate, puesto que—aunque otra cosa se diga—de un lado está la libertad amenazada y del otro la reaccion amenazante. Plegadas, pues, deben estar las banderas de los partidos, y solo en el aire la de la libertad, que a todos nos cobija bajo sus diferentes y variados matices.

Ese es el único medio de que lleguemos al triunfo, el único partido que debe adoptarse en estas graves circunstancias y la única solución, mediante la cual podemos todos ayudar y auxiliar al Gobierno en su tarea de pacificación. Porque sino prestamos al Gobierno un apoyo incondicional, si no confiamos en su energía e iniciativa, si mantenemos con tenacidad las aspiraciones de partido y no dejamos el sistema de la oposición y censura, ¿cómo ha de tener el Gobierno esa fuerza moral poderosa que da siempre la conformidad con la opinión de la mayoría del país?

Importa poco que el Gobierno se proponga ser enérgico y responda a la guerra con la guerra; importa poco que sus propósitos estén llenos de la mas firme decisión; importa poco que denuncie el mal que entraña el carlismo y tome las medidas mas conducentes a su completo exterminio, si encuentra a la opinión pública dormida o dividida a los liberales, y sus excitaciones no hallan eco en pais ni apoyo sus medidas de salvación. Esas turbas fanáticas que piden combate a muerte; esas bandadas que ostentan la tea del incendio por donde quiera que pasan; esas hordas de foragidos que destruyen y asesinan, no pueden ser combatidas mas que por un Gobierno que se apoye en los sentimientos liberales del país, por un Gobierno que no sea de bandería ni de partido, que admita en su seno a todos los hombres de buena voluntad, que haga una política expansiva y de ancha base, y que llame a todos que odian al absolutismo y quieren la paz. Y como estos son los propósitos del actual gobierno, claramente manifestados en momentos solemnes, no quieren la pacificación del país los que le niegan su apoyo, no la quieren los que no le prestan su concurso.

Animo, liberales. Pedid energía, y ya teneis un Gobierno enérgico. Queráis ser contados todos entre los defensores de la libertad, y ya el Gobierno a todos os cuenta en el número de los defensores, a todos os pide sacrificios, de todos espera actos de patriotismo. Demandabais una bandera común para marchar al combate, y ya esa bandera esta levantada y espera los nuevos soldados.

Animo, que la victoria es de los que tienen fé, de los que se unen contra el enemigo común de los que en los momentos graves guardan en su pecho las aspiraciones individuales, haciendo en aras de la patria el sacrificio momentáneo de sus mas caras convicciones. Mantengamos intacto el sagrado depósito que recibimos para que nunca se diga que se perdió la libertad bajo el reinado de la libertad.

(La Redención del Pueblo de Reus.)

ALICANTE 21 SETIEMBRE 1873.

LOS PIRATAS ARGELINOS.

Cruel zozobra infunden los movimientos de los buques cantonales. Dispuestos a merodear todo cuanto les haga falta, acuden como los moros argelinos a piratear robando y talando allí donde huelen buena presa.

Alicante que tiene hoy una vida prestada, una exuberancia de trabajo debido al estado escepcional por que atraviesan las provincias del Norte y a la sensatez proverbial de nuestro pueblo, se vé amenazado de perder el producto honrado de sus buenas condiciones, porque ciertos desechados, locos, ambiciosos y criminales, le roban la calma y la tranquilidad que es hoy su único patrimonio, amenazando caer sobre nosotros como el águila sobre su presa, para rellenar las bodegas de sus buques de las mercancías que inundan nuestros muelles y estación.

Indigno es que cuatro discolos sin pudor político que han robado la plata a una fábrica; que han robado la tranquilidad a la costa del Mediterráneo; que han atentado contra la moral universal robando la seguridad del individuo, con la torpe acción de abrir las puertas de los presidios a los criminales que la sociedad arrojaba de su seno; que han violado el derecho de gentes bombardeando una población abierta; que han pirateado en Almería, en Torre Vieja y Aguilas, y que han hecho el oficio del ladrón en Orihuela y Lorca; vergonzoso es que los compañeros de los presidiarios estén todavía abusando de un criminal golpe de mano, en que se apoderaron de nuestro mejor arsenal para rebajar la honra nacional por el suelo y para poner al descubierto su conciencia vacía de amor, de respeto, de moral, de juicio y de patriotismo.

Acabe de una vez esta situación angustiosa que pasan las poblaciones marítimas, con la existencia de esa factoría de criminales que existe en Cartagena. Ese lodazal de ambiciosos que acepta todos los medios como buenos por conseguir su fin, es el ludibrio de España, y es preciso, indispensable que se arremeta con ellos para concluir con la canalla de dentro y fuera del presidio.

Los que sostienen una muerta insurrección y producen esta continua alarma que roba la vida de las poblaciones co-

merciales, como Alicante; los que atacan a poblaciones indefensas para llevarse lo que encuentran sin la voluntad de su dueño; los que se igualan a los presidiarios y falsifican la moneda, y roban la plata, y se apoderan de indefensos ciudadanos para tenerlos en rehenes y cañonean ciudades españolas y cometen tanta torpeza, tantos horrendos crímenes como los cantonales, esos no son españoles, esos son PIRATAS ARGELINOS, esos son PRESIDIARIOS SUELTOS.

La columna del noveno tercio de la guardia civil, que procedente de Madrid fué a la Marina en persecución de la partida Fuster que vagaba por los pueblos de aquella parte de nuestra provincia, ha dado cuenta de que habiendo partido de Dénia con las autoridades judiciales a practicar un reconocimiento por los caseríos inmediatos en busca de los criminales que atentaron contra la vida del súbdito inglés D. Andrés Graham, y llegada la vanguardia a las seis de la tarde a la masía de José Tomás (a) Letona, preguntaron a la mujer de éste por su marido, el cual les fué negado, y a la vez partieron algunas detonaciones de la casa que causaron la muerte de dos guardias y una herida a otro, huyendo tres bandidos en dirección a la sierra, sin que fuese posible darles alcance por lo accidentado del terreno.

Anteayer ingresaron en caja veinte mozos de la reserva.

Hé aquí la patriótica alocución que la Junta de Defensa de Almería ha dirigido a aquellos habitantes ante la posibilidad de que los insurrectos de Cartagena intentasen atacar otra vez a aquella población: «Almerienses:

Frescos aun los laureles de vuestra gloriosa jornada del 30 de Julio último, vienen a marchitarlos con el hálito de la anarquía, los que el gobierno de la República llamó piratas, los que el sentido moral apellida hijos espúreos de la noble España.

Hoy es día de aprestarse a la lucha; acaso en breve sonará la hora de morir por la patria. En tan solemnes instantes la unión es la fuerza, el valor es el triunfo, la fé es la inmortalidad.

Almerienses: vuestra historia tiene en el Monumento de los Mártires de la libertad, un sublime ejemplo de abnegación y de heroísmo. Vuestra defensa en el memorable día 30 de Julio, fué el soplo de vida dado a la patria en momentos de agonía.

¡A las armas, leales hijos de la invicta Almería! ocupe cada cual su puesto con el entusiasmo de sus mayores. La familia pide que el cariño las escude; la propiedad necesita que el trabajo la defienda; la patria exige que sus nobles hijos la amparen.

A vuestro lado estará la junta de Defensa para salvar los intereses sociales, para recomendar el premio del valor probado, para que en la epopeya de vuestras inclitas hazañas se escriba una nueva página de gloria:

Almerienses: España nos contempla, y con los ojos fijos en las tradiciones honradas y liberales de nuestro gran pueblo, espera animosa saludar a sus redentores. Que se realice la esperanza de la patria en el vivo anhelo de la Junta de Defensa, que os acompañará en el peligro y os bendecirá en el triunfo.

Almería 17 de Setiembre de 1873.—Presidente, Francisco Salmeron y Alonso.—Vocales, Ramon Gonzalez Valero.—José Andrés Tortosa.—Plácido Bonillo.—Pedro Gimenez Navarro.—Ramon Lopez Falcon.—Pedro Rull Garcia.—Isidoro Romero.—Justo Tovar y Tovar.—José de Búrgos.—Francisco Jover.—José de Roda.—Manuel Orozco.—Joaquin Ramon Garcia.—Enrique Oña.—Francisco Iribarne.—Gabriel Gonzalez Ibañez.—Ramon Maria Valdés.—Antonio Vivas.—Juan Belver Llamas.—Secretarios, Manuel de Castro.—Mariano Fernandez.

En la Gaceta llegada ayer aparece un decreto, disponiendo que la requisición de caballos mandada llevar a cabo en las provincias Vascongadas, Navarra y Burgos, por la ley de 6 de agosto último, se haga extensiva a las demás de la nación en las que el ministro de la Guerra lo estime conveniente.

Quedan sujetos a la requisición los caballos domados de siete cuartas menos un dedo, y cuantos pasan de la marca y hayan

cumplido cuatro años, reuniendo además las cualidades para la guerra.

Se consideran útiles para el servicio todos los que a la edad y alzada que se prefija den señales de poder soportar el servicio por sus anchuras, hueso y sanidad.

Se exceptúan de esta disposición los caballos destinados al servicio de Correos; los potros cerriles que no hayan llegado en las últimas yerbas a los cuatro años; los sementales que los criadores tengan en sus paradas con aprobación de la superioridad el día de la publicación de este decreto, considerándose un caballo padre por cada 20 yeguas de vientre destinadas exclusivamente a la cría; los de propiedad de los embajadores y demás súbditos extranjeros; y finalmente, los de las clases militares que por reglamento deban ser plazas montadas.

GUERRA CIVIL.

Se habla de ciertos atrevidos proyectos carlistas para dentro de un breve plazo.

La Crónica de Valladolid ha visto una carta de Tafalla, en la que se asegura que en Villalba, pueblo próximo a Pamplona, se ha presentado a indulto una compañía carlista.

Según un periódico de Bilbao parece que ha desaparecido de aquellos contornos gran parte de las fuerzas carlistas que por allí andaban.

Segarra, con 800 carlistas, cobró el día 15 5.700 pesetas en Benicarló, prohibiendo por bando que se introdujeran víveres en Morella. En ese mismo día los cabecillas Mir y Merino, con mil hombres, detuvieron en Jérica el correo de Valencia y Aragón, y después de apoderarse de la correspondencia oficial, se dirigieron hacia Alcabillas.

Los carlistas se han apoderado, dice el Noticiero, de unos 500 carneros que iban con destino a la plaza de Pamplona.

NOTICIAS GENERALES.

Si las circunstancias políticas hicieran surgir una crisis total en el interregno parlamentario, el presidente de las Cortes convocaría inmediatamente y por telégrafo a los diputados. Tal es al menos, el propósito que se le atribuye.

El gobierno ha dispuesto aumentar las fuerzas de guarnición en Alcoy hasta que quede completamente asegurada la tranquilidad en aquella población.

De un día a otro debe tratarse en consejo de un importante pensamiento del ministro de Ultramar en pró de los intereses de Cuba.

Ha terminado ayer tarde, honrosa y satisfactoriamente, la cuestión pendiente entre los diputados Sres. Orense (D. Antonio) y Sempere, merced a la amistosa intervención de los amigos de una y otra parte.

Los Sres. Sorni, Carmona, Ramirez, Arellano y Labrador (D. Camilo), han sido comisionados para presentar un proyecto de reglamento referente a la fuerza ciudadana.

Una casa inglesa ha ofrecido al gobierno poner a su disposición en el puerto de Alicante, en el término de 15 días, a contar desde la fecha del contrato, 100.000 fusiles Remington y 50 millones de cartuchos.

Así lo dice un colega.

De los insurrectos desembarcados en Aguilas se han fugado 25 presidiarios.

CORRESPONDENCIA PENINSULAR.

Sr. Director de El Nuevo Municipio.
Madrid 20 de Setiembre de 1873.

Muchas y de importancia son las medidas que se supone va a tomar el Gobierno en cuanto tenga lugar la clausura de las Cortes y se guardará con impaciencia la Gaceta de mañana para principiar a verlas traducidas en decretos. El nombramiento del Marqués del Duero para general en jefe del ejército de Cataluña; el del general Serrano para igual cargo en el del Norte; la reorganización de la artillería; la suspensión de garantías constitucionales en toda la península; la disolución de casinos, clubs y cualquier otro centro de reunión que pueda producir perturbaciones; el refrenamiento de la prensa que desboque la adquisición de fondos, armas y utensilios de guerra y otras no menos interesantes forman parte de estas esperanzas.

Entre tanto las facciones siguen lo mismo. Martinez Campos obligado a desmembrar sus fuerzas para acudir a Orihuela amenazada por los carlistas y a Lorca por un movimiento intransigente se ve espuesto a una salida de los de Cartagena y reclama artillería y socorros con urgencia.

El gobierno ha teleografiado para que toda la guardia civil de Albacete se reconcentre en Alicante donde se teme un ataque inmediato de

los independentes y tendrá que tomar medidas en toda la costa puesto que los buques de las potencias europeas se han declarado neutrales y no impiden el movimiento de los buques insurrectos, limitándose únicamente a exigirles que den a las poblaciones un término de cuatro horas antes de atacarlas.

En Málaga se ha reconcentrado guardia civil y ha entrado en ella Pavia, para evitar la presencia de buques insurrectos, los batallones de voluntarios que iban a salir para el Norte, habrán recibido orden de que no lo verifiquen y serán desarmados como toda la milicia nacional para reorganizarse en la forma que previene la ordenanza publicada hoy en la Gaceta.

El general Socías ha sido nombrado Inspector general de carabineros.

La minoría benévola y tres ó cuatro intransigentes ó de la mayoría del ayuntamiento de Madrid, han hecho dimisión de sus cargos porque esta piensa remover todo el personal de sus dependencias. Con todo, el asunto no ha tomado proporciones y será muy fácil un arreglo de familia.

El gobernador de Madrid piensa crear una sección de policía dedicada a averiguar las conspiraciones que puedan fraguarse.

Última hora.—Las facciones reconcentradas en Liria se han dividido pasando la mitad de ellas al Maestrazgo. Valencia, no obstante, continúa con temores de un ataque al mismo tiempo que también teme nuevo movimiento cantonal en alguna parte de su distrito.

Almería y Alicante continúan preparándose para resistir la visita de los buques cantonales.

El Gobierno parece que tendrá dentro de breves días recursos abundantes proporcionados por algunas casas que se les han ofrecido a precios equitativos y bajo garantías razonables.

Una casa inglesa le ofrece cien mil fusiles Remington y cincuenta millones de cartuchos a los quince días siguientes a la aprobación del contrato.

Ha circulado en la Cámara el rumor de que en Málaga se habían levantado barricadas por consecuencia de la entrada de Pavia; pero como no haya noticias oficiales sobre el hecho, se cree sea una suposición.

La mayoría está reunida para decidir si la suspensión de sesiones se entiende desde hoy ó se entenderá desde mañana, toda vez que la aprobación ha tenido lugar a las cuatro de la mañana de hoy. Esta conducta de sutileza y alambicamiento se eschona con la necesidad de cubrir las vacantes para la mesa a cuyo fin se están poniendo de acuerdo en la designación de personas. También se iniciaba la idea de discurrir y votar los veinte y tantos proyectos de ley pendientes, en cuyo caso necesitarían una sesión de 15 días.

S.

GACETILLAS.

¡Aun hay quien se case!—Los matrimonios canónicos y civiles verificados en España en 1870 fueron 103.600; cuya clasificación según la edad de los contrayentes publica hoy la Gaceta.

Los varones que se casaron 40.515 de 14 a 25 años, de edad, 47.633 de 25 a 35 años, 12.950 de 35 a 50 y 2.490 de mas de 50. Que dulce arrullo tendrán estos palomos de mas de 50 años.

Las hembras casadas en dicho año tenían 63.201 de 12 a 25 de edad, 30.657 de 25 a 35, 8.517 de 35 a 50 y 1.225 de mas de 50. ¡Oh! tortolitas candidas y tímidas, las de 50 abriles y ainda mais.

¡Pobrecito!—Sería trabajador un magistrado que, oyendo ruido en la sala, trató de restablecer el orden diciendo:

Por Dios, que estoy aturrido; Diez pleitos he sentenciado Sin haberlos entendido.

¿Sería carlista?—Un guapo andaluz, hombre forzudo y como suele decirse de pelo en pecho, pasaba en una ocasión por la puerta de un maestro herrador, donde a la sazón estaban diez hombres sujetando a un caballo que iban a herrar. Cada vez que el animal sentía un golpe del martillo tiraba una cox, y se libraba con facilidad de cuantos hombres le tenían cogido. Esta escena se repitió por unas cuantas veces.

El andaluz se paró a presenciarla, y se desternillaba de risa viendo rodar a tantos hombres.

Uno de estos, que le vió mofarse de lo que ocurría, le dijo:

—Por qué se rie usted mozo guapo?

—Porque estoy viendo dié zalamaneques sujetá ese caballo, cuando si yo lo cojo no se mueve hasta er mes que viene—contestó el valiente.

—Pues si usted quiere, téngalo solo y lo va a remos.

—Voy aya, mi amigo.

Cogió en efecto la pata del caballo se aseguró y dijo al maestro:

—Dé usted fuerte, que está amarrado a una columna.

El maestro dió el primer martillazo, despidió el caballo una cox, y salió mi hombre rodando por la calle como una bola de billar.

Levantóse atontecido, buscando algún objeto a derecha e izquierda. Todos le preguntaron deshechos de risa:

—¿Qué busca usted, hombre? ¿cup comedia enredada? —¿Qué busca? ¿Qué ha de buscar? La pata del caballo.

Complaciendo al Sr. Nata, insertamos á continuación la hoja de servicios que para este objeto nos ha entregado.

COMUNICADO.

Alicante, 19 de Setiembre de 1873.

Sr. Director del periódico EL NUEVO MUNICIPIO.

Muy señor mío: Ruego á V. la inserción de la siguiente carta en su ilustrado periódico que dirige, y que tiene por objeto consignar varios particulares que en la misma se expresan, y que se refieren á mi hoja de servicios. A saber:

7 Noviembre de 1857.—Auxiliar de Rentas Estancadas en la Administración principal de la Hacienda pública de Madrid, 8000 reales.

17 Enero de 1859.—Depositarario pagador de fábrica de Tabacos de Alicante, 8000 reales.

8 Junio de 1858.—Oficial 4.º de la Administración principal de Rentas estancadas de la provincia de Madrid, 8000 reales.

17 Julio de 1858.—Oficial 1.º, interventor de la Administración principal de Hacienda y de propiedades y derechos del Estado del primer distrito de Canarias, 12000 reales.

6 Setiembre de 1862.—A consecuencia del mal estado de salud por no sentirse el clima, entabló permuta y fué nombrado oficial 6.º en comisión de la Administración principal de Hacienda de Alicante.

Por Real orden de 16 de Febrero de 1863 fué declarado cesante del destino anterior.

4 Noviembre de 1864.—Oficial 2.º del Consejo, 7000 reales.

23 Noviembre de 1868.—Oficial 3.º y 2.º de la Administración, 12000 reales.

Servicios especiales.

En 31 de Mayo de 1860, á consecuencia de haberse dispuesto por Real orden fecha 4 de aquel año la cesación de D. Juan Miguel Sevillano en el destino de Administrador de Hacienda pública del partido de las Palmas, en la Gran Canaria, el Excmo. Sr. Gobernador de aquella provincia, á propuesta de la Administración principal de Hacienda, se sirvió nombrarlo para que se encargase de dicha Administración y depositaria, hasta que se le nombrase por el gobierno, y así lo efectué, habiendo estado al frente de aquella dependencia.

Sus circunstancias al emprender la carrera de Hacienda:

Terminados los estudios de latín y de cursados los años de filosofía 2.º y 3.º, fué matriculado en la carrera del notariado, y concluidos sus estudios en Octubre de 1851 el día 6, con esta fecha se le expidió certificación por D. Justo Morayta, secretario honorario y escribano de Cámara de la Audiencia territorial, y de lo que aparece que el Sr. Nata en premio de su sobresaliente aplicación, tuvo la satisfacción de que se le hiciera mención honorífica de su nombre, en el acto de la apertura de Cátedras, hizo los estudios prácticos, y estudió el primer año de Paleografía diplomática, que ganó con la nota de sobresaliente.

Suyo afectísimo, S. S. Q. B. S. M.,
Vicente Nata y Gayoso.

VARIEDADES.

LAS SOMBRAS DEL PASADO.

¿Quiénes son esos hombres que no escuchan
Del adelanto el poderoso acento?

¿Quiénes son esos fanáticos que luchan,
Y á un cadáver le quieren dar aliento?

¿Qué nación de la tierra les dió abrigo?
¿En qué selva su vida deslizaron?

¿Qué ni uno llegó á ser mudo testigo
De los hechos que al mundo trastornaron?

¿No saben qué los reyes sucumbieron?
¿No saben qué sonó la santa hora?

¿En qué los pueblos libres no quisieron
De un tirano la diestra aterradora?

¿Atrás fantasmas del ayer perdido!
Vuestro tiempo pasó; y esgrisan locura:

Queréis alzar del polvo del olvido
Lo que duerme en helada sepultura.

No queremos ni cétricos, ni diademas:
Hidalgos, palaciegos, infanzones;

Vuestros escudos ya no son problemas:
Ya no hay ejecutorias, ni blasones.

Los hombres valen en sí al eterno plugo
Dantes de inteligencia el poderío;

Y al terminar del fuerte, el torpe yugo
La humanidad recobra su albedrío.

Hoy el hombre razona y analiza,
Abandonó los tristes monasterios,

Los ayunos, las cruces de ceniza
Y de un Dios vengativo los misterios.

Hoy se comprende á Dios bueno y clemente
(mente)

Que le dió al mortal: «Busca en la ciencia
La causa de mi efecto omnipotente»

El por qué de mi eterna providencia

Terminó del imbecil fanatismo
La fe ciega basada en los errores;

Y sin embargo, el necio oscurantismo
Marchita con su aliento nuestras flores

¿Quiénes son esos fanáticos que luchan
Y á un cadáver le quieren dar aliento?

¿Quiénes son esos hombres que no escuchan
Del adelanto el poderoso acento?

—Esos hombres nacieron en la tierra
Que le dió abrigo al Cid y á los Guzmanes,

Son españoles, y la infanda guerra
Les hace cometer torpes desmanes.

—Españoles!! son esos incendiarios
Ávidos de botín y de pillage?

¿Los que á su misma patria son contrarios?
¿Los que á un mito le rinden vasallage!

¿Nacieron esos hombres degradados
Donde nació Torrijos y Padilla?

¿Españoles, los hombres obcecados
Que no quieren mirar al sol que brilla!

Cúbrete España con tu negro manto,
Lamenta de tus hijos su locura;

Derrama de tus ojos triste llanto,
Y vé á orar en su pobre sepultura.

No todos son ingratos, hijos fieles
Del polvo te alzarán ¡oh! patria mia!

Y ceñirán tu sien nuevos laureles,
Ganados por su arrojo y valentía.

Titánica es la lucha, que el pasado
Pugna por recobrar su poderío.

Peró el progreso se levanta airado,
Y dice con razón: «¡El mundo es mío!»

«Perfóro con mi ciencia la montaña
Y vuelo con las aves mas ligeras:

¿Cómo he de consentir que hoy en España
Se levante el poder de las hogueras?

Jamás, jamás, que arrojen los cañones
Sus nubes de metralla destructora,

Que rujan de Castilla los leones
Para que España quede vencedora.

Y quedará, que el tiempo ha prefijado
La muerte de la triste monarquía;

¡Dormid en paz, fantasmas del pasado!
¡Avanza LIBERTAD! ¡llegó tu día!

Amalia Domingo y Soler.

Madrid.

SECCION COMERCIAL.

MOVIMIENTO DEL PUERTO.

Buques entrados y despachados hasta las cuatro
de la tarde del día de ayer.

ENTRADAS.

Laud Bella Antonia, p. J. Serrano, de Tor-

revieja, con lastre, á D. J. Mas.

Vapor Adela, c. F. Salas, de Barcelona, con

efectos, á los Sres. Gout y Leloup.

Vapor Ibarra I, c. F. Urguiano, de Almería,

con id.

Vapor Ibarra II, c. M. Uranga, de Cardiff, con

carbon, á Carey.

Berg. gol. Clementina, c. M. Senty, de

Swansea, con id., de tránsito.

Laud Carmen, p. J. Oliver, de Marsella, con

lastre, á Guardiola.

Id. Beatriz, p. M. Garcia, de Denia, con id.,

para el mismo.

DESPACHADOS.

Goleta francesa Penée, c. Fabre, para Cetto,

con vino.

Vapor Rafael, Foucade, para Marsella, con

trigo y efectos.

Bergantin Segundo Barceló, c. F. Lopez, para

id., con id. á id.

Bergantin gol. Dolores, c. E. Gimenez, para

id., con id., á idem.

Laud S. Antonio, p. M. Esteva, para Palma,

con id. á id.

Vapor Adela, c. F. Salas, para Barcelona,

con efectos.

Laud Humilde, p. M. Mayol, para Marsella,

con trigo.

Id. San Mariano, p. J. Sala, para id., con id.

Balandra Lorenza, p. B. Morató para id. con

idem.

Pol. Gol. Prima, M. Antich, para Barcelona,

con efectos.

Pailebot Golondrina, p. F. Fuster, para idem

con idem.

Vapor Campador, c. F. Ferrandiz, para id.,

con idem.

Vapor Ibarra I, c. F. Urguiano, para Valen-

cia, con id.

Místico Doris, p. A. Vasques, para Huelva,

con efectos.

Bark noruego Providencia, c. Wolckmuel,

para Torrevieja, con efectos.

Bateo francés Rru, c. Bonogue, para Cetto,

con vino.

COTIZACION DE CAMBIOS DEL DIA DE LA FECHA.

FECHAS. PAPEL. DINERO OBSER.

Londres. . . a 90 d. 50

Paris. . . a 8 d. 50

Marsella. . . 1 1/2

Madrid. . . 1 1/2

Barcelona. . . 1 1/2

Reus. . . 1 1/2

Tarragona. . . 1 1/2

Cádiz. . . 1 1/2

Malaga. . . 1 1/2

Sevilla. . . 1 1/2

Coruña. . . 1 1/2

Santander. . . 1 1/2

Zaragoza. . . 1 1/2

Bilbao. . . 1 1/2

Valencia. . . 1 1/2

Cartagena. . . 1 1/2

Murcia. . . 1 1/2

Orhuela. . . 1 1/2

Alecy. . . 1 1/2

Descuento por la Sucursal del Banco á 7 por 100.

Id. de particulares al 8 por 100.

Moneda francesa sin premio.

COLEGIO DE CORREDORES.

Precios corrientes de la plaza de los
artículos que á continuación se expresan:

ARTÍCULOS.	Peso ó medida.	Precio Ra vn.	Obser- vaciones
------------	-------------------	------------------	--------------------

FRUTOS DEL PAÍS.			
Aceite del país.	arb. v.	46 a 48	exist.
Id. de Andalucía.	id.	37 a 40	id.
Aguante de caña	arpa.	900 a 1000	id.
Id. de 36 grados	cantaro.		id.
Almidón de arroz	id.		id.
Almidón común en p.	carg. 10 arb.	600 a 630	escasa.
Id. costera en p.	arb. v.		id.
Id. una.	id.	78 a 80	id.
Id. pestañeta.	id.	76 a 78	id.
Id. molar en casc.	barchilla.	18 a 19	id.
Id. formiguetta	id.	16 a 17	id.
Aus. del país.	arb. v.	36 a 38	exist.
Id. de la Mancha.	id.	36 a 38	id.
Algarrobes.	barchilla.	7 a 8	id.
Alun en salmuera	arpa.	700 a 1100	id.
Azafrán.	lib. cast.	98 a 115	id.
Avellana pura	saco.		id.
Id. con mezcla.	quintal.		id.
Id. sosa pura.	id.		id.
Cáscara de granada.	quintal.		id.
Cebada del país.	caliz.	91 a 92	exist.
Id. navegada.	fanega.		id.
Cominos del país.	arb. v.	22 a 24	exist.
Id. de la Mancha.	id.		id.
Esparto.	quintal.	28 a 30	id.
Harina de Aranjuez	barchilla.		id.
segunda clase.	arb. ensaco		id.
Id. Vail, 12 y 2.	arb. v.		id.
Id. de Zaragoza.	id.		id.
Id. y 2.	id.		id.
Id. estranjera.	id.	20 a 21	exist.
Id. del país.	id.	18 a 22	no hay.
Id. secos negros.	id.	30 a 32	exist.
Id. blancos.	id.		id.
Maíz navegado.	id.		id.
Id. del país.	barchilla.	31 a 38	escaso.
Pimiento molido se.	arb. v.		id.
Regalicia del país.	quintal.		id.
Id. de la Mancha.	id.		id.
Sardina de Galicia.	arb. v.	8 a 16	no hay.
Id. de Manila.	id.		id.
Id. de Ayamonte.	id.		id.
Trigocandela M.	fanega.	46 a 49	id.
Id. jeja.	id.	44 a 46 1/2	id.
Id. fuerte.	id.	41 a 45	id.
Id. Alaga.	id.		id.
Id. mezclilla.	id.		id.
Vino tinto seco s. cl.	cantaro.	13 a 15	id.
Id. dulce seg. id.	id.	14 a 16	falta.

GÉNEROS COLONIALES Y ESTRANJEROS.

Aceite de Trieste.	quintal.			
Añil, corte superior.	lib. cast.			
Azúcar bic. s. florite.	arb. v.	61 a 62	exist.	
Id. regular á bueno.	id.	36 a 38	id.	
Id. quebrado sup.	id.	33 a 35	id.	
Id. regular 15 á 18	id.	43 a 45	id.	
Id. bajos.	id.	43 a 48	id.	
Id. peninsulares bl.	id. c.	50 a 52	id.	
Id. id. qdo. n.º 2.	id. c.	49 a 50	id.	
Bacalao ing. g. cur.	quintal.	164 a 166	id.	
Id. mediano.	id.		id.	
Id. pequeño.	id.		id.	
Id. Labrador.	id.	160 a 170	id.	
Id. noruego.	id.	164 a 166	id.	
Id. francés.	id.		id.	
Cacao Caracas, bue-	lib. 16 o. v.	8 a 9	id.	
no superior.	id.	6 a 7	id.	
Id. regular.	id.		id.	
Id. Carupano.	id.		id.	
Id. Guirias.	id.	3 a 6	id.	
Id. Guayaquil.	id.	3 7/8 a 4 5/8	id.	
Id. Cubano.	id.	4 a 4 1/8	id.	
Id. Maranhon.	id.		id.	
Id. Trinidad.	id.		id.	
Café de Puerto-Rico	quintal v.	340 a 350	escaso	
Id. de Cuba.	id.		id.	
Canela de Ceylan.	lib. 12 onz.	10 a 15	id.	
Id. de Manila.	lib. cast.	6 1/4 a 6 1/2	id.	
Caoba.	quintal.		id.	
Carbon de piedra.	id.		id.	
Clavo de especia.	lib. 12 onz.	4 1/8 a 4 1/4	id.	
Cueros Buenos-Aires	id.		id.	
Duelas de castaño	botada.		id.	
Id. de roble padron	id.		id.	
Id. id. sencillas.	arb. v.	108 a 109	id.	
Pimiento negro.	quintal.		id.	
Palo campeche.	id.		id.	
Id. Brasil fustete.	lata.	28 a 28	id.	
Petróleo.	arb. c.		id.	
Id. en barriles.	fanega.		id.	
Trigo estranjero.	id.		id.	

SECCION LOCAL.

OBSERVATORIO METEOROLÓGICO.

INSTITUTO DE ALICANTE.

Día 20 de Setiembre de 1873.

Horas.	BARÓMETRO		TERMÓMETROS.		ESTADO del cielo.
	1.º.	2.º.	Centig.	Reaum.	
9 m.	765.85		24.4	19.5	N.O. Despejado.
3 p.	765.19		29.6	23.7	S.E. Idem.
Temperat. máxima	31.4		25.1		
dem mínima.	14.2		11.4		

BOLETIN RELIGIOSO.

Santo de hoy.

San Mateo, apóstol.

Sol sale 5:46 m. Pónese 5:40 tarde.

ÚLTIMA HORA.

Anoche publicamos el siguiente supe-

mento: anoche y hoy. Esta mañana á las once, ha fondeado en nuestro puerto la escuadra de instrucción inglesa, compuesta de tres fragatas de vapor y dos trasportes. A la una de la tarde, se tuvo conocimiento de que la

Numancia y el Fernando el Católico pasaban por Torrevieja con rumbo á levante, y por fin, á las cuatro de la tarde los buques insurrectos estaban en la bahía, acompañados de una fragata acorazada inglesa, fondeando las fragatas y quedándose el vapor bordeando frente á esta ciudad.

Pocos momentos despues un bote de parlamento destacado de la Numancia se dirigió á bordo de la capitana regresando á la caída de la tarde al buque de donde partió.

El resultado de esta entrevista, según se ha sabido por el cónsul inglés, es conceder 96 horas de término á la plaza para que se entregue, sopena de ser obligada á la fuerza. Las autoridades han tomado cuantas medidas reclamaban las circunstancias, distinguiéndose el gobernador Sr. Piñango, que se ha multiplicado por todas partes.

El muelle está ocupado por las fuerzas de cazadores, carabineros, é infantería de marina

SECCION DE ANUNCIOS.

EL NUEVO MUNICIPIO.

PERIÓDICO REPUBLICANO FEDERAL.

Se publica todos los días, excepto los lunes.

Precio de suscripción, en la capital 6 rs. al mes, fuera 21 reales trimestre.

Se suscribe en esta imprenta.

El Neptunus.

Compañías de Seguros marítimos.

Se aseguran buques y mercancías para cualquier puerto del globo, con condiciones las más favorables hasta ahora conocidas por el asegurado.

Representante en Alicante, P. R. Dalbender, Maldonado, 13.

A LOS AYUNTAMIENTOS.

En la imprenta de este periódico, calle de San Francisco, núm. 24, hallarán los señores Secretarios cuantos impresos necesiten para el buen arreglo de su importante cometido.

También hacemos presente a los señores Jueces Municipales que en este establecimiento encontrarán cuantos impresos necesiten a precios arreglados.

¡NOVEDAD Y BARATURA!

TIENDA NUEVA

CALLE DE SAN NICOLAS, NÚMERO 6, ALICANTE.

PRECIO FIJO.

Se acaban de recibir nuevas remesas de géneros para la presente estación.

Nuevo y variado surtido de	
zarcas superiores, a 14 cuartos vara.	
Varas para vestidos, a 10 " "	
percales fondo blanco, superiores, última novedad, a 18 " "	
2 reales, última novedad, a 20 " "	
Batistas, fondo blanco, para vestidos, a 2 rs. y 20 " "	
Lanas para vestidos, desde 2 reales	
Fallo y Glasen negro para mantillas y vestidos, en todos anchos, desde 18 " "	
Pecheras de hilo para camisas, desde 4 " "	
Velos para mantillas, desde 5 " "	
Velos-mantilla, a 30 " "	
Retortas, a 16 cuartos vara.	
Piques blancos ingleses, a 7 reales	
Muselinas del Sol, de 5 paños	
Camos de ancho, desde 19 cuartos	
licotes, Hamburgos y Madapolanes, desde 15 " "	
Linones, a 24 " "	
Batistas de Especia, desde 21 " "	
Medias de color y blancas para señoras y niños.	
El más completo surtido de cortinajes croixé de una y dos cenefas. Borlillas.	
Muselinas estampadas. Visillos. Merinos. Tamiés. Selestina. Banoyes piqué. Corsés.	
Canevas. Tiras y entredoses, bordados y tejidos, y otros muchos géneros a precios sumamente baratos.	

GRAN DEPÓSITO DE CURTIDOS NACIONALES Y EXTRANJEROS.

Herramientas y efectos de todas clases para zapateros y guarnicioneros.

MAQUINAS GIRATORIAS PARA COSER. Aceite refino para maquinas La Victoria, a 6 rs. botella.

José Fayos

Plaza de la Constitución, núm. 15, Alicante.

Traslado.

El acreditado depósito de aceites y vinos de José Parra, de Biar, que se hallaba situado en la calle de San Fernando, núm. 26, se ha trasladado a la del Triunfo, núm. 2.

Se vende al por mayor y menor a precios económicos.

GRAN SURTIDO

en papeles pintados de todas clases y dibujos. Precios económicos. JOSE FAYOS, plaza de la Constitución, Alicante.

NUEVO LIBRO PARA TODOS.

El credo de una religion nueva. Obra filosófica al alcance de todas las inteligencias, su filosofía es la moral basada en la Historia, las Ciencias, las Leyes naturales y el perfeccionamiento de las sociedades modernas. Un tomo de 320 páginas se vende al mismo precio de Madrid, a 10 reales en la Librería Barcelonesa, calle de Calatrava (Balsela) n.º 23.

LÍNEA DE VAPORES ENTRE SEVILLA Y MARSELLA

Segovia, Cuadra y compañía. SERVICIO SEMANAL FIJO POR LOS VAPORES GENIL, BETIS, DARRO, GUADALETE, GUADIANA Y SEGOVIA.

SALIDAS DE ALICANTE.

Los martes a las 4 de la tarde, para Cartagena, Almería, Málaga, Cádiz y Sevilla.

A la misma hora para Valencia, Barcelona y Marsella.

Admite carga y pasajeros.

Consignatarios, Sres. Faes hermanos y compañía.

HOTEL BOSSIO.

Situado en la calle del Duque de Zaragoza, con una fachada a la plaza de teatro principal y otra al paseo de Mendez Nufez.

Dirigido por su propietario D. PEDRO BOSSIO.

En este antiguo establecimiento, tan acreditado ya por su escogida clientela, y montado a la altura de los del extranjero, hallarán los señores viajeros habitaciones amuebladas confortablemente, elegantes departamentos para familia y un servicio esmeradísimo encomendado a criados que hablan varios idiomas.

Mesa redonda, restaurant y una selecta coleccion de los mejores vinos de Europa.

PÍLDORAS Y UNGUENTO HOLLOWAY

PÍLDORAS HOLLOWAY.

Estas Píldoras son universalmente consideradas como el remedio más eficaz que se conoce en el mundo. Todas las enfermedades provienen de un mismo origen, a saber, la impureza de la sangre, la cual es el manantial de la vida. Dicha impureza es prontamente neutralizada con el uso de las Píldoras Holloway, que, limpiando el estómago y los intestinos, producen, por medio de sus propiedades balsámicas, una purificación completa de la sangre, dan tono y energía a los nervios y los músculos, y fortifican la organización entera.

Las Píldoras Holloway sobresalen entre todas las medicinas por su eficacia para regularizar la digestión. Ejerciendo una acción en extremo salubridad en el hígado y los riñones, ellas ordenan las secreciones, fortifican el sistema nervioso, y dan vigor al cuerpo humano en general. Aun las personas menos robustas pueden valerse, sin temor, de las virtudes fortificantes de estas Píldoras, con tal que al emplearlas, se atiendan cuidadosamente a las instrucciones contenidas en los opúsculos, impresos en que va envuelta cada caja del medicamento.

UNGUENTO HOLLOWAY.

La ciencia de la medicina no ha producido, hasta aquí, remedio alguno que pueda compararse con el maravilloso Unguento Holloway, el cual posee propiedades asimilativas tan extraordinarias que, desde el momento en que penetra, la sangre forma parte de ella; circulando con el fluido vital espulsa toda partícula morbosa, refrigera y limpia todas las partes enfermas y sana las llagas y úlceras de todo género. Este famoso Unguento es un curativo infalible para la escrófula, los cánceres, los tumores, los males de piernas, la rigidez de las articulaciones, el reumatismo, la gota, la neuralgia, el tic-doloroso y la parálisis.

Cada caja de Píldoras y bote de Unguento van acompañados de amplias instrucciones en español, relativas al modo de usar los medicamentos.

Los remedios se venden en cajas y botes, por todos los principales boticarios del mundo entero, y por su propietario, el PROFESOR HOLLOWAY, en su establecimiento central, 533, Oxford Street (antes 244, Stran.) Londres.

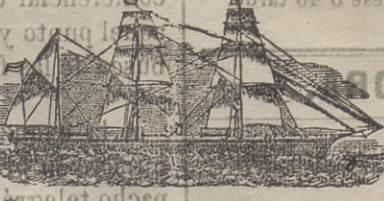
VAPORES-CORREOS DE A LOPEZ Y C.

VARIACION DE SERVICIOS DESDE ABRIL DE 1873.

LÍNEA TRANSATLÁNTICA.

PARA PUERTO-RICO Y HABANA. Salidas.

De Cádiz el 30 de cada mes. De Santander el 15 id. De Coruña 16 id. (Escala).



LÍNEA DEL MEDITERRANEO.

EN COMBINACION con las salidas.

De Cádiz y Santander para Puerto-Rico y Habana.

SALIDAS DE ALICANTE

El 24 de cada mes para Cádiz, el vapor MADRID u otro, llevando la carga y pasaje para la salida de Cádiz el 30.

Consignatarios: Sres. Faes hermanos y compañía, Alicante.

El 31 de cada mes para Cádiz y Santander vapor PASAGES u otro, llevando la carga y pasaje la salida de Santander del 15.

La Moda Elegante Ilustrada,

PERIÓDICO ESPECIAL PARA LAS SEÑORAS Y SEÑORITAS.

Las modas más recientes, representadas por los figurines iluminados mejores que se conocen; las explicaciones más detalladas que se pueden desear; la moralizadora lectura de sus novelas y artículos, hacen que esta publicación no tenga rival ni aun en el extranjero.

A las señoras que deseen conocerlo se les remite gratis un número, por vía de muestra, pidiéndole a su administración: Carretas, 12 principal, Madrid.

En provincias se suscribe en las principales librerías y establecimientos correspondientes de La Ilustración Española y Americana.